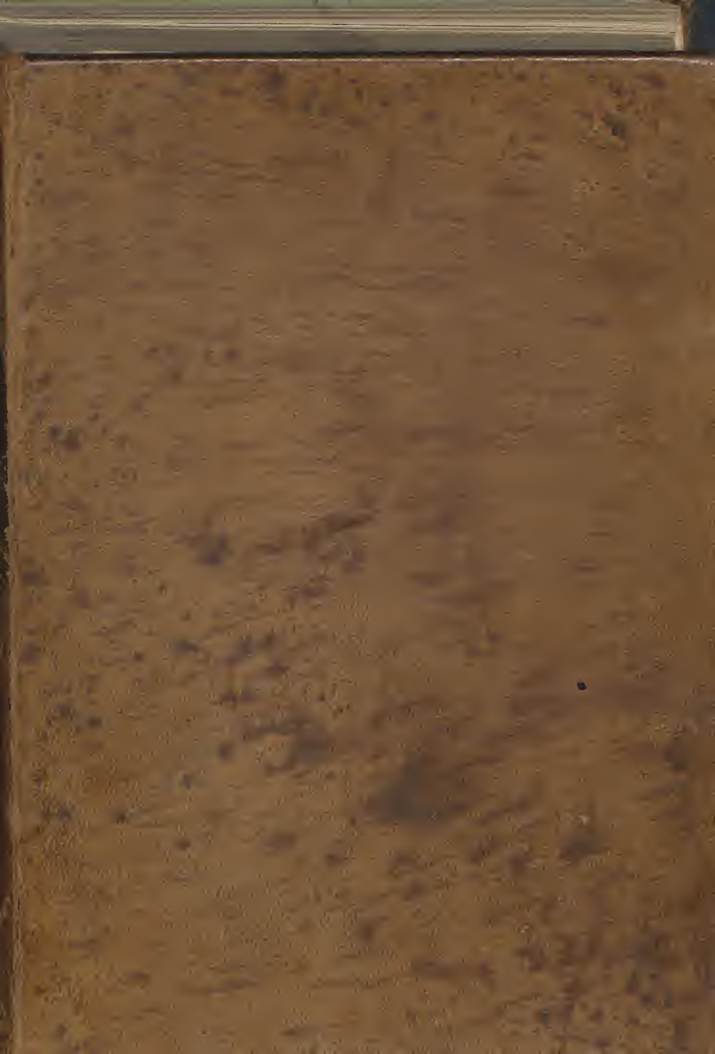


Indice.

cisco de P. Montells y Nadal. = Estadística del curso de 1866 á 67.

7 - Memoria leida en el Instituto de Alicante en la apertura del curso de 1867 á 1868 por D. Manuel Senante.

8 - Examen de las encinas y demas árboles de la península que producen bellotas, con la designacion de los que se llaman mestos, por D. Miguel Colmeiro y D. Esteban Boutelou = Sevilla - 1854.

9 - Tentativa sobre la Liquenologia geográfica de Andalucia por D. Simon de Rojas Clemente. Trabajo ordenado conforme á los manuscritos del autor por D. Miguel Colmeiro = Madrid = Aguado = 1863.

10 - Reglamento del Casino del Principe D. Alfonso. = Sevilla = Impta. Española = 1870.

11 - Discursos pronunciados en la investidura de Doctor en Derecho por D. Joaquin Alcalde y Molina, D. Luis Arcarza de la Torre y D. Franco. Caballero Infante y Zuazo = Sevilla = 1870.

12 - Memoria leida en la apertura del curso de 1869 á 70, en el Instituto de Santiago por D. José Lopez Amarante.

13. Discurso leido en la inauguracion del curso de 1870 á 71 en la Univ. de Oviedo por D. José Manuel Piernas y Hurtado.

14. Lettera del Dottore M. Colmeiro intorno agli Orti Botanici in Ispagna, trad. per opera di Giov. de Brignoli

MEMORIA

LEIDA

EN EL INSTITUTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

DE SEGOVIA,

EN LA APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1869 Á 1870.

POR

DON HIPOLITO ESTATUET,

DIRECTOR Y CATEDRATICO DEL MISMO ESTABLECIMIENTO.



SEGOVIA: 1869.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE DON JUAN DE ALBA.



SEÑORES:

No os hemos invitado á tratar de negocios mercantiles, ni de asuntos politicos, por los que tanto se agitan los hombres; y aunque nos hallamos en un local, en que por su caràcter literario parece debiérais oir un discurso que pudiera agradaros, tampoco le espereis de mí; pues para que asi fuera, tendria yo que ceder este honroso sitio á cualquiera de mis dignos comprofesores. El objeto, que me proporciona la satisfaccion de ver aqui reunidas personas tan distinguidas y autorizadas, es el de esponer á su consideracion asuntos que atañen á la modesta y pacífica cuanto interesante cuestion de la enseñanza; para de este modo cumplir con el reglamento, que me prescribe dar cuenta del estado del Instituto durante el anterior curso académico. Ya sabeis, pues, que el motivo de esta reunion es principalmente promover y desar-

rollar los intereses morales, inseparables del progreso de la instruccion pública. Por mi parte me permitiré hacer alguna ligera indicacion, que, en mi juicio, creo útil al fin que me propongo; y recibiré con gratitud y aprecio cuantas observaciones se me dirijan, sea cual fuere su procedencia, siempre que conduzcan al logro de tan importante objeto.

La nueva organizacion dada á la instruccion pública, como acontece generalmente en asuntos que presentan alguna novedad, parece á primera vista ofrecer obstáculos y aun inconvenientes á la enseñanza, y por tanto se ve acogida con reserva. La esperiencia, sin embargo, demostrará su bondad y beneficios. La falta de costumbre en las familias de vigilar á sus hijos respecto á la instruccion, fuera del lugar doméstico, es al parecer un inconveniente de la enseñanza libre; pero el cariño é interés de los padres y encargados le salvará muy en breve, contribuyendo á ello poderosamente el amor propio de los alumnos, escitados por la rígida prueba de fin del curso, y por su deseo de conocer los secretos del saber humano. Unos y otros nos ayudarán en esta grande obra, porque al interés y al deber, se une la esperanza de poder lograr algun dia el fin á que aspiran. Esto, á la verdad, requiere algunos conocimientos, que no pueden estar al alcance de todos; y no es fácil, al dirigirse á una clase tan numerosa, y que se halla en muy diferentes condiciones, tanto respecto al voto que puedan tener en la educacion de sus hijos, como de los elementos que cuenten para ella, el dar reglas que à todos comprendan; pero lo principal y mas factible es una vigilancia constante y esmerada, tener horas prefijadas

en la casa para que se preparen en sus tareas literarias y cuidar de la asistencia puntual á la clase; lo cual no es ya de nuestra competencia. Si esto algun tanto les distrae de otras ocupaciones, hay en ello su compensacion, porque pueden dar á sus hijos la enseñanza doméstica, tan conveniente cuando son de corta edad para evitar ciertos peligros. No es menor la compensacion para los jóvenes de un talento privilegiado, pues estos, en vez de emplear largos años y crecidas cantidades en proporcionarse una carrera científica, pueden lograrla en poco tiempo, gracias á su aplicacion y á sus fuerzas intelectuales.

Tambien es interesante la eleccion de maestros, y el tener presente que algunas asignaturas no pueden darse en todos los establecimientos privados, como en las de ciencias que requieren gabinetes costosos, medios indispensables á su instruccion; mas sí puede salvar la enseñanza libre otros inconvenientes que particularmente cada familia puede tener.

Los alumnos por su parte deben comprender, que si el reglamento les dá consideraciones, que si no pesa sobre ellos ningun artículo que les obligue á la puntual asistencia á las clases, y ningun cargo reglamentario se les hace porque las conferencias no estén estudiadas à satisfaccion del profesor, sepan y tengan muy presente que tambien la enseñanza libre tiene su garantía para que no se relaje, dando ademas los frutos de que es susceptible, que es el rigor en los exámenes; y para cuyo fin se están confeccionando por el Gobierno reglamentos que hagan ineludible la suficiencia en el examinando, é impidan toda indulgencia por parte del jurado. Un

camino solo teneis, jóvenes estudiantes, pero un camino que os conduce al bien, que es vuestro honor y vuestro deber. Voy á mostràrosle en dos palabras.

El hombre, despues de cumplir su primer y principal deber en la tierra, que es el amor á su Criador, tiene despues otro importantísimo: el cultivo de su inteligencia, por ser esta una participacion, aunque limitada, de la razon infinita. No es del caso en este momento encomiaros la ciencia, que es producto de ese cultivo, y sí solo os diré en breves palabras el medio de alcanzar sus frutos: el trabajo y la constancia en el estudio. Si comprendiérais bien la felicidad que reporta el trabajo... ¡con qué afecto no le abrazariais! Lo primero es un precepto de Dios, y como tal, ya no há lugar á que podais dudar ni un solo momento de sus inmensos beneficios. ¡Cuántas veces habreis oido que la ociosidad es madre de todos los vicios! Buscad, pues, la antítesis y hallareis que la laboriosidad es la fuente de todas las virtudes. A cualquier parte que tendais la vista, cualquier bien que anheleis, ya aspireis á obtener algun dia honores, ó ya á ser èmulos de los que brillando por sus aprovechados talentos ocupan puestos distinguidos, al estudio teneis que recurrir. Y aun cuando sea para fines menos nobles, como si codiciais bienes de fortuna, que tanto alivian las penalidades humanas, al mismo camino teneis que dirigiros; pero si desois este consejo, si abusais de la libertad de enseñanza, si no consultais vuestras fuerzas y quereis llevar sobre vosotros un peso superior á ellas, dareis con él en tierra. Considerad, que si los frutos unos son mas precoces, otros mas robustos y copiosos, esto procede de la índole y naturaleza del tron-

co y las raices que los producen y alimentan, no debiendo por lo tanto ninguno abrazar mas asignaturas que las que debidamente pueda estudiar, pues de otro modo hallareis que las franquicias de la enseñanza libre se volverán en contra vuestra y pagareis vuestro abuso; porque no esperareis que demos patente de sabio al ignorante.

Los profesores tambien trabajamos, y no concretándonos meramente á la instruccion, sino que como unos segundos padres, tambien en la educacion, amonestándoles afectuosamente y haciéndoles ver de los mil modos que la esperiencia nos ha enseñado, todo en favor del porvenir de los discípulos, recordandoles con frecuencia sus obligaciones y que todas son encaminadas á labrar su bienestar. Si alguno, olvidando sus deberes, se estraviara por su desaplicacion ó comportamiento, trataremos de atraerle, no con aspereza ó violencia, que pueda darnos por resultado una bondad aparente ó transitoria, sino con la persuasion y dulzura armonizables con la dignidad y respeto, armas poderosas y de felices resultados para conseguir una sólida instruccion.

VARIACIONES EN EL PERSONAL.

Como consecuencia necesaria de la instabilidad en las cosas humanas, pocos escritos de esta clase se podrán leer, apesar que media solo el trascurso de un año, que no haya alguna variacion en el personal, motivada ya por ascenso, traslacion ó defuncion de alguno de los profesores, ó ya tambien, y esto es sensible, por los cambios políticos, que si, á la verdad, no afectan á los

Catedràticos, alcanzan sí á los Directores, con perjuicio de los intereses del Establecimiento.

En comprobacion de esta verdad, en 6 de Octubre anterior, vemos cesar en la direccion de este Instituto al Sr. D. Tomàs Baeza y Gonzalez, á quien todos conocemos además por ser la primera silla de esta Santa Iglesia Catedral, sucediéndole en la misma fecha y en el mismo cargo D. Francisco Rueda, Catedràtico de Retórica y Poética, por nombramiento de la Junta Revolucionaria.

Al tener que seguir esta enojosa tarea de nombramientos, tan numerosa en el curso actual, toca hablaros del mio de Director en comision de este Instituto, y fechado en 12 de Junio último.

Para aceptar tan honroso como difícil cargo, tuve presente el apoyo de mis comprofesores y el de personas competentes y amantes de la instruccion. Por lo demàs, ¿qué quereis diga de mí? De treinta años que he consagrado á la enseñanza, diez tengo la satisfaccion de estar entre vosotros; y si es que he merecido hasta aquí vuestra confianza, como profesor de vuestros hijos, podeis estar seguros de que, Dios mediante, no desatenderé como Director ni su educacion moral ni su instruccion científica y literaria.

D. José Losañez, Catedrático de la asignatura de Francés, cesó en 6 de Octubre en el cargo de Secretario de este Instituto por decreto de la Junta Revolucionaria, y fué nombrado interinamente D. Eugenio Mendez Caballero, cuyo cargo dimitió en 30 de Noviembre.

D. Epifanio Ralero, Catedràtico del Instituto, tomó posesion del referido cargo en 4 de Diciembre por nombramiento del Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central.

D. Francisco Rueda, Catedràtico de Perfeccion de Latin y principios de Literatura, pasó á esplicar Retórica y Poética, en virtud del Decreto de 30 de Octubre, quedando en su consecuencia escedente D. Eugenio Mendez Caballero que la desempeñaba, teniendo esta Escuela con su falta un sentimiento y una verdadera pérdida.

Mediante haberse adoptado en este Instituto por la Excma. Diputacion provincial el programa de enseñanza con Latin, y á la circular de 2 de Enero, tuvimos la satisfaccion que volviera á encargarse de la Cátedra de Matemáticas D. Francisco Javier Cía, que habia quedado escedente por Real órden de 9 de Octubre de 1866.

D. Eduardo Fuentes y D. Gerónimo Cuenca, Auxiliares de este Instituto, el primero de la seccion de Letras y el segundo de la de Ciencias, cesaron en dichos cargos en virtud de la Circular de 21 de Octubre de 1868.

La Cátedra de Historia Natural que sustituia D. José Uribe, la ocupa en propiedad desde 7 de Mayo D. Tomás Andrés, Doctor en Ciencias Naturales, propuesto en primer lugar en la primera terna por el tribunal de oposiciones, habiendo ya antes desempeñado Cátedras en las Universidades de Valladolid y Madrid en clase de Auxiliar. No bien este nuevo Catedrático hubo tomado posesion de su cargo, cuando deseoso de cumplir con los deberes que habia contraido, estudia detenidamente el gabinete de dicha asignatura, y atendiendo por de pronto á las mas perentorias necesidades, hace ver à esta Direccion lo conveniente que era aumentarle; y conociendo aquella ser justa su reclamacion, no vaciló en acceder á que se adquiriesen los objetos que espresa la tabla número 6.

MATRÍCULA.

Estos Establecimientos nacieron con modestia, y como nueva institucion tuvieron obstáculos que vencer y vicisitudes porque pasar, hasta que sus buenos resultados los han colocado à la altura en que hoy se hallan. En el curso de 1846 á 47, época de la creacion de los Institutos, hubo matriculados en todos los de España 11.400 alumnos, y en el de 67 á 68 se ha elevado à la respetable cifra de 32 551. Y no puede menos de ser así: reparad que la enseñanza secundaria es mas preferente y tiene mas importancia que la superior y profesional; pues estas solo son aplicables à carreras determinadas, mientras aquella es la llave que dá entrada á todas: por eso vemos en nuestro Establecimiento al militar que ciñe espada, mezclado con el respetuoso trage del eclesiástico, y al jóven imberbe é inesperto con el hombre reflexivo; porque sus estudios, mas ó menos directamente, tienen una aplicacion inmediata à las necesidades de la vida social. El número de alumnos inscritos y examinados constará en el cuadro número primero, por el cual se verà ha sido mayor que en el año anterior, lo que dice mucho en favor de este Establecimiento.

FRUTOS DE LA ENSEÑANZA.

En el curso actual no puede servirnos de barómetro para apreciar si los frutos de la enseñanza han sido copiosos, la relacion de notas haciendo un cuadro comparativo con los años anteriores, pues en el actual, muchos

Establecimientos de enseñanza no abrieron sus puertas hasta dos ó tres meses despues de lo prescrito por los reglamentos, lo que acaso pudo dar motivo al Gobierno à eliminar las notas que hacian distinguir los mas de los menos aprovechados, quedandonos solo las calificaciones de aprobados y suspensos.

Esto no quiere decir que los frutos no hayan sido satisfactorios, pues aun podré alegar datos de lo contrario, por razones especiales que ha habido para ello. Los acontecimientos que dieron màrgen à que las clases no se abrieran á su debido tiempo, no tuvieron lugar aqui, como quiera que el mismo dia en que se realizaron, asistieron los alumnos á las lecciones tan pacíficamente como en cualquier otro de los lectivos, hasta que la Autoridad que acababa de constituirse nos dispensó de las tareas por solo lo que restaba del dia, y encargando muy particularmente que se continuáran al siguiente las lecciones. Si juntamos à esto que ningun suceso desagradable ha ocurrido ni en la Ciudad ni en el Establecimiento que haya podido interrumpir un solo dia las tareas literarias, confirma que ha sido el mas completo que pudiera desearse.

Estos asíduos trabajos han dado con satisfaccion por resultado que los premios, único regulador para poder comparar los frutos de este año con el anterior, hayan sido en mayor número, siendo pues, cuatro los que han obtenido aquel, y nueve el de *accesit*, cuando en el curso anterior, solo uno pudo alcanzar esta distincion. Parecerá, à la verdad, muy corto este número en razon al de matriculados; pero, Señores, en el Instituto seguimos en esto á los célebres Atenienses, que profesaban la

màxima de que los premios para que sean gloriosos no se han de dar con prodigalidad sino con economía y justicia. Este proceder parece debiera ponernos á salvo de toda crítica; mas no es así, porque lo mismo en los premios que en las calificaciones de prueba de curso, no nos libramos algunas veces de censuras por parte de los que indiscretamente se creen agraviados, cuando no obteniendo la nota que sin razon suficiente esperaban, con menos aún debieràn prorumpir en quejas, siempre desfavorables al Establecimiento y á los Profesores. Por nuestra parte no esperen que eso nos haga declinar un àpice de la debida rectitud, porque como funcionarios públicos ni podemos ni debemos manifestarnos débiles en el desempeño de nuestro cargo. Si los alumnos examinaran bien su conciencia y consideraran que ya en nuestros dias los títulos y los diplomas sirven de poco si no prueban su aptitud y lo atestiguan con los hechos, convendrian en que se les hace un beneficio con exigirles una suficiencia que ha de redundar en bien de ellos y no perjudicar á los demàs.

MEJORA DE LOCAL.

No siendo el local propio del Instituto solo se han ejecutado las obras mas precisas, invirtiéndose en ellas cien escudos para atender á sus necesidades, exigiéndolo así el edificio por hallarse bastante deteriorado. Y ya que nos hallamos en este terreno diré: que como han sido várias las versiones que han corrido respecto á la conveniencia de adquirir un nuevo local para el Instituto, me parece oportuno exponer lo que hay sobre el particular, á fin de que todos puedan apreciar con perfecto co-

nocimiento de causa las razones que han motivado la resolucion nuevamente tomada.

Que es grande y reconocida la necesidad de un local para la traslacion del Instituto, lo prueba el haber sido proyectado por todos los Directores que me han precedido, habiéndose formado varios espedientes al objeto, que en su pesada tramitacion cansaron é hicieron desmayar hasta á los mas entusiastas y animosos: pero si antes se reconocia solo la estrechez del edificio para dar debidamente la enseñanza, ahora la necesidad es mas apremiante y se ha allegado al estremo de ver comprometida la salud de los discípulos. Ciento cuarenta alumnos en una sola clase, que aun siendo la mayor del Establecimiento, han tenido en el anterior curso que oir las esplicaciones, apiñados y con mucha dificultad; tres cátedras situadas en tal disposicion que forzosamente tienen que pasar de una á otra, resultando el grave inconveniente de interrumpir las esplicaciones de los Profesores; unamos á esto que la escasez de aulas obliga á que las enseñanzas se dén en unas mismas clases, sin el menor intérvalo de tiempo para renovar su atmósfera, ó esponiendo en otro sentido tambien la salud de los discípulos y profesores, renovándola durante su permanencia en ella, y veamos si es justa la reclamacion. Y no se quiera objetar que así ha existido muchos años, porque esa, aunque pobre, pudiera haber sido razon en otro tiempo; mas la incorporacion del Seminario Conciliar al Instituto ha aumentado considerablemente el número de matriculados y por consiguiente tambien su necesidad. Si pasamos á ver otras dependencias que no dejan de ser necesarias á la enseñanza, nos hallaremos, pero, Señores, ridículo es

decirlo: el hueco de una torre está sirviendo para Biblioteca, Direccion y Sala de profesores, sin que podamos disponer de ninguna otra habitacion del edificio por hallarse ruinosas é inhabitables, sin gastos de gran consideracion, que serian muy fuera del caso en un local que no es propio de la Provincia. Además, si hemos de ser previsores el nuevo proyecto de ley de instruccion pública presentado á las Córtes agrega al Instituto las asignaturas de las Escuelas profesionales, que sean comunes á ambos Establecimientos; y lo son todas las de la Escuela Normal excepto la de Pedagogía; y si la Provincia adopta el sistema que la Direccion general de Instruccion Pública espone para su aprobacion, dará mas motivos al aumento de clases y matriculados, requiriéndose por tanto un local mas espacioso para que sea susceptible de llenar las nuevas necesidades á que está llamado.

Y cuando ya todas las provincias tienen locales propios para Institutos, muchos de nueva planta, tan dignos que han hospedado cómodamente á Principes y Reyes, como Bilbao y Vitoria, que hoy es elevado á Universidad, y Orense y Badajoz, destinados á inaugurar sus Institutos tambien de nueva planta, provincias todas estas de igual categoría que la nuestra, y cuando apenas pasa un dia que no leamos con general satisfaccion, ya inaugurar y aun realzar los Establecimientos de Instruccion, ¿habremos de permanecer indiferentes y estacionados? Porque si hasta ahora nuestras Diputaciones provinciales no han emprendido obras de esta naturaleza por haber tenido que distraer sus fondos en otras mejoras que las necesidades de la época exigian; sin embargo, siempre

que algun pensamiento se les ha presentado que entrevieran ser conveniente á la enseñanza, le han acogido gustoso y prestádole su apoyo hasta donde ha alcanzado su poder. Buena razon es de lo espuesto, que devuelta al Instituto la fundacion titulada de Ondátegui, ha hecho que la provincia se halle con casa propia, y aprovechando esta vez la ocasion de dotarle con un edificio que llenara la apremiante necesidad para que no sufriera perjuicio la instruccion pública, està ejecutando las obras convenientes para que las enseñanzas tengan sus aulas independientes y espaciosas, no pudiendo por ahora dar detalles sobre las mejoras ni gastos ocasionados por no hallarse aún orillado este asunto.

Mas dado el primer paso, salgamos ya de aquel antiguo marasmo; haya fé y decision, que para objetos tan sagrados jamás se arrepentirá nadie de lo hecho. Abrimos caminos, construimos puentes y otras mejoras materiales; no lo repruebo, no, que nos conducen à cubrir las necesidades físicas de la vida; pero, ¿son de menor entidad las que nos conducen à las morales? Y si se debilita el primer elemento para el sosten de la sociedad, fortalezcámosle hasta donde podamos con la instruccion, dando quizà así treguas y como franqueando el paso para recuperar lo tan sensiblemente perdido. Nada pido, Señores, nada pido que pueda considerarse en ningun sentido tenga siquiera tendencia de lujo ni de interés particular; pido si, por la enseñanza, por la instruccion, que es la que nos puede salvar conduciéndonos á la práctica de las virtudes morales, sin las que no se concibe la verdadera libertad.

ESTADO ECONÓMICO.

Pocos renglones necesito para demostrar la situacion económica; solo sì diré, y con satisfaccion, que todo lo consignado para el sostenimiento del Instituto, ha sido oportunamente pagado por las dependencias provinciales, habiendo quedado cumplidamente cubiertas, todas sus atenciones, cuyos gastos han ascendido á 12.398 escudos 79 milésimas; los cuales se han cubierto con los productos de las rentas que cobra el Establecimiento, con los intereses de las inscripciones intrasferibles que percibe el Instituto y con los derechos de Matrículas y Grados; habiendo solamente tenido que pagar la provincia 5.550 escudos como minuciosamente se espresa en el cuadro núm. 6. No quiero molestar ya mas sobre esto vuestra atencion; mas antes de concluir debo advertir, que durante el curso anterior continuó abierta y seguirá en el actual la Cátedra de Agricultura teórico-práctica que hace ya algunos años se viene dando en este Instituto bajo la Direccion de D. Marcelo Lainez, sin retribucion alguna y como aneja al destino que desempeñaba, enseñanza que es muy conveniente se vaya propagando y estendiendo entre nosotros, por su grande utilidad en favor de los intereses materiales de esta Provincia, siendo de desear que vaya aumentando su material para que la enseñanza sea lo mas completa posible. Por todo lo cual daré gracias á la Excma. Diputacion Provincial y Junta de Instruccion pública, por el grande interés y celo con que mira este importante ramo del servicio público, rogándolas que sigan haciendo estensiva su

benéfica proteccion à toda la enseñanza; pues á la altura que ha llegado ya nuestra civilizacion parece que se halla como degradado el hombre cuando carece hasta de los primeros rudimentos de las ciencias.

Dignos compañeros: ahí se nos presenta esa juventud buscando la ciencia, y que ha de ser algun dia el sosten de la Patria por su virtud y saber; acojámosla con toda la efusion y cariño de nuestra alma; si vienen sordos y ciegos démosles oido y vista; tambien nosotros en su tiempo recibimos ese mismo beneficio; y vosotros, jóvenes estudiosos, ya veis que abogo ante los profesores en favor vuestro, juzgad ahora si podreis contar conmigo para ser vuestro mas decidido protector; y asi, si es que en algo os estimais, si merece alguna consideracion el celo de vuestros profesores, si tienen algun derecho los desvelos de vuestros padres, los afanes de vuestras cariñosas madres y los sacrificios de la provincia, os encontrais comprometidos á correspondernos, y á muy poca costa podeis conseguirlo; con solo ser dóciles y aplicados, y hasta debiérais ser generosos con los que solo anhelan vuestro bien. No querais llevar en vuestra alma el remordimiento de la ingratitud, ni el peso de vuestro mal comportamiento; podeis sin temor acercaros à esta casa, que os espera con ánsia y buena voluntad; pero imitad, sí, à esos vuestros distinguidos condiscípulos que van á recibir en este instante la recompensa de sus trabajos literarios, y por nuestra parte os premiaremos tambien á todos con las consideraciones justamente debidas y con ese paternal afecto que es el mejor y mayor galardon que pudiérais desear.



CUADRO NÚM. 2.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

CURSO ACADEMICO DE 1868 A 1869.

CUADRO *de los alumnos que han obtenido premios y accesit en las asignaturas que á continuacion se espresan:*

NOMBRES Y APELLIDOS.	ASIGNATURAS.	PREMIOS.	ACCESIT.
D. Gregorio Bernabé Pedrazuela. . . .	Primer año de Latin y Castellano.	Premio.	»
D. Juan Balgañon Sanchez.	Idem id. id. . . .	»	Accesit.
D. Francisco Gil y Becerril.	Segundo año de Latin y Castellano.	Premio.	»
D. Felipe Cabrerizo.	Idem id. id. . . .	»	Accesit.
D. Luis Garcia y Paules. , ...	Retórica y Poética..	»	Accesit.
D. Francisco Gil y Becerril..	Nociones de Geografía.	Premio.	»
D. Ubaldo Rexach Medina..	Idem id..	»	Accesit.
D. Francisco Tobar y Biton.	Idem id.	»	Accesit.
D. Mariano Ortega Medialdea..	Historia de España.	»	Accesit.
D. Eustaquio Martin Tinaquero.	Psicología, Lógica, Filosofía moral.	»	Accesit.
D. Mariano Ortega Medialdea..	Idem id. id. . . .	»	Accesit.
D. Francisco Tobar y Biton.	Aritmética y Algebra.	»	Accesit.
D. Mariano Torres Pastor.	Geometría y Trigonometría. . .	Premio.	»
Total.	»	4	9

El Director,
Hipólito Estatuet.

Segovia 30 *de Setiembre de* 1869.

El Secretario,
Epifanio Ralero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

CUADRO NUM. 3. CURSO ACADEMICO DE 1868 A 1869.

CUADRO *de los alumnos que en dicho curso se han graduado de Bachiller en Artes.*

D. Manuel Francisco Anton.
D. Nicolás del Molino y Villazan.
D. Mariano Torres y Pastor.
D. Gumersindo Salcedo y Blas.
D. Lucas Andrés y Calvo.
D. Eleuterio Delgado y Martin.
D. Manuel Perez Sirgado.
D. Cipriano Gonzalez y Morales.
D. Miguel Quintana y Manso.
D. Raimundo Ruiz de la Torre.
D. Ildefonso Rodriguez y Fernandez.
D. Sabino Armada y Herrera.
D. Valentin Calvo y Mazas.
D. José Vinuesa y Hernandez.
D. Rafael Ochoa y Alvarez.
D. Eladio García y Bodega.
D. Ramon Lecea y García.
D. Florencio Perez y Yagüe.
D. Mariano Calvo y Mazas.
D. Francisco Zubeldía y Hernandez.
D. Saturio del Peso y Olmeda.
D. Luis Mayol y Martinez.
D. Eduardo Martin y Tomás.
D. Manuel Tobar y Olmeda.
D. Maximino Vazquez y Robledo.
D. Narciso Revilla y Frutos.

Segovia 30 *de Setiembre de* 1869.

EL DIRECTOR,
Hipólito Estatuet.

EL SECRETARIO,
Epifanio Ralero.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

CUADRO NÚM 4. CURSO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

RELACION *de los objetos adquiridos para el material científico durante el año económico de* 1868 *á* 1869.

Un Esqueleto humano.
Un Murciélago.
Un Ciervo.
Un Jabalí.
Una Nútria.
Un Liron.
Un Topo de rio.
Un Lagarto.
Una Culebra.
Una Tortuga.
Ocho Peces ~~de diferentes clases~~.
Una Foca.

Segovia 30 *de Setiembre de* 1869.

El Director,
Hipólito Estatuet.

El Secretario,
Epifanio Ralero.

CUADRO NÚM. 6.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

CURSO ACADÉMICO DE 1868 Á 1869.

RESUMEN *de las cantidades autorizadas, realizadas y satisfechas en este Instituto en todo el año económico de* 1868 *á* 1869.

CONSIGNACIONES.		Escudos.	Milésimas.	TOTAL.	
INGRESOS.	Por producto de las fincas y rentas.	504	534	12.398	079
	Idem de las inscripciones que representan el producto de los bienes enajenados.	2.505	545		
	Idem por matrículas y grados.	3.838	»		
	Idem por suplementos de fondos provinciales para cubrir el déficit del presupuesto.	5.550	»		
GASTOS.	Por sueldos del Director, Catedráticos y demas empleados del Instituto.	10.527	940	12.598	079
	Por gastos del material del mismo.	1.431	527		
	Por cargas del Establecimiento.	438	612		
Existencias para el año económico de 1869 á 1870.				»	»

Segovia 20 de Setiembre de 1869.

El Director,
HIPOLITO ESTATUET.

El Secretario,
EPIFANIO RALERO.



CUADRO NÚM. 7.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE SEGOVIA.

CUADRO *de asignaturas para el Curso académico de* 1869 *á* 1870.

ASIGNATURAS.	PROFESORES.	LIBROS DE TESTO.	DIAS DE CLASE.	HORAS. Mañana.	HORAS. Tarde.
Primer curso de Latin y Castellano.	D. Hipólito Estatuet.	De D. Raimundo Miguel y de la Academia..	Todos..	9 á 10 1|2	»
Segundo curso de Latin y Castellano.	D. Epifanio Ralero.	De D. Raimundo Miguel y de la Academia..	Todos..	9 á 10 1|2	»
Elementos de Retórica y Poética.	D. Francisco Rueda.	De D. Diego Manuel de los Rios.	Todos..	9 á 10 1|2	»
Nociones de Geografía.	D. José Baena..	De D. Manuel Merelo.	Lunes, miércoles y viernes.	»	3 á 4 1|2
Nociones de Historia Universal.	D. José Baena.	De D. Manuel Merelo.	Martes, jueves y sábados.	»	3 á 4 1|2
Historia de España.	D. José Baena..	De D. Eduardo Orodea..	Lunes, miércoles y viernes.	9 á 10 1|2	»
Aritmética y Algebra.	D. Remigio de Torres.	De D. Juan Cortázar.	Todos.	10 1|2 á 12	»
Geometría y Trigonometría rectilínea.	D. Javier Cia.	De D. Juan Cortázar.	Todos..	10 1|2 á 12	»
Elementos de Física y Química.	D. Ildefonso Rebollo.	De D. Manuel Rico y D. Mariano Santisteban.	Todos.	»	3 á 4 1|2
Nociones de Historia Natural.	D. Tomás Andrés.	De D. Manuel María Galdo..	Lunes, miércoles y viernes.	9 á 10 1|2	»
Psicología, Lógica y Filosofía moral.	D. Juan Valentin Bengoa.	De D. Juan Manuel Orti y Lara.	Todos.	»	12 á 1 1|2
Fisiología é Higiene.	D. Tomás Andrés.	De D. Joaquin Gonzalez Hidalgo.	Martes, jueves y sábados.	9 á 10 1|2	»
Lengua francesa.	D. José Losañez.	De D. José Losañez y D. Anselmo Ouradou..	Todos..	10 1|2 á 12	»

Segovia 25 *de Setiembre de* 1869.

EL DIRECTOR,
HIPOLITO ESTATUET.

EL SECRETARIO,
EPIFANIO RALERO.

